ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
DE GESTIÓN MEDIO AMBIENTE

RESOLUCION N° 4133.010.21.573-2022

(20-05 de 2022)

"POR LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DE LA SELECCIÓNABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No.4133.010.32.291-2022"

La Directora del Departamento Administrativo de Gestión del Medio Ambiente - DAGMA del Distrito de Santiago de Cali, en uso de sus facultades legales y en especial las conferidas por las Leyes 80 de 1993, 1150 de 2007, Decreto No. 1082 de 2015, Decreto 1860 de 2021, Decreto No. 4112.010.20.0115 de 2019, Decreto 4112.010.20.0021 del 26 de enero de 2021, y Decreto 4112.010.20.0053 del 9 de febrero de 2021 y demás normas concordantes y,

CONSIDERANDO

Que el artículo 12 de la Ley 80 de 1993, concede la facultad a los jefes y representantes legales de las entidades estatales de delegar total o parcialmente la competencia para celebrar contratos y desconcentrar la realización de licitaciones o concursos en los servidores públicos que desempeñen cargos del nivel directivo o ejecutivo o en sus equivalentes.

Que el artículo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto 1082 de 2015, atribuye la competencia a la entidad estatal para ordenar la apertura del proceso de selección que se desarrolle a través de licitación pública, selección abreviada y concurso de méritos.

Que mediante el Decreto 4112.010.20.0115 de 2019, otorgó facultades en materia de contratación a los Secretarios de Despacho, Directores de Departamento y Directores de Unidades Administrativas Especiales sin personería jurídica, como entidades ejecutoras que conforman el Presupuesto Anual del Distrito de Santiago de Cali - Administración Central -, por lo tanto; tienen la capacidad de contratar y comprometer a nombre de la persona jurídica de la que hacen parte y ordenar el gasto en desarrollo de las apropiaciones incorporadas en su presupuesto, respecto del organismo correspondiente.

Que en consideración a la naturaleza jurídica del contrato a celebrar y la cuantía, el Distrito de Santiago de Cali — DAGMA aplicará la modalidad de selección abreviada de menor cuantía, la cual se regirá por lo dispuesto en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y Decreto 1860 de 2021, y las demás normas que las modifiquen sustituyan y adicionen.

Que el DAGMA requiere seleccionar al contratista para: *"Realizar la recuperación ambiental y paisajística del espacio público en parques y zonas verdes de las comunas de Santiago de Cali, Comuna 4 con BP No.26003189, Comuna 5 con BP No.26003191 y Comuna 8 con BP No.26003193".*

Que el presupuesto oficial es por la suma de QUINIENTOS SETENTA Y NUEVA MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y DOS MIL QUINIENTOS DIEZ PESOS M/CTE ($579.332.510) para lo cual el Distrito de Santiago de Cali - DAGMA, cuenta con los siguientes Certificados de Disponibilidad Presupuestal expedido por el Grupo Financiero del DAGMA con cargo al presupuesto de la presente vigencia fiscal:

Comuna 4. Parque Jorge Isaac

Número: 3600009226
Fecha de Expedición: 22-03-2022
Fecha de vencimiento: 31-12-2022
Valor: $ 223.016.672
Compromiso que respalda:
4133/1.2.1.0.00/2.3.2.01.01.001.03.18/52030070002/BP260031891010107

Número: 3500175621
Fecha de Expedición: 22-03-2022
Fecha de vencimiento: 31-12-2022
Valor: $ 5.343.913
Compromiso que respalda:
4133/1.2.1.0.00/2.3.2.02.02.009/52030070002/BP260031891010108

Comuna 4. Parque Niño Jesús de Praga
Número: 3600009228
Fecha de Expedición: 22-03-2022
Fecha de vencimiento: 31-12-2022
Valor: $ 79.274.647
Compromiso que respalda:
4133/1.2.1.0.00/2.3.2.01.01.001.03.18/52030070002/BP260031891010110

Número: 3500175622
Fecha de Expedición: 22-03-2022
Fecha de vencimiento: 31-12-2022
Valor: $ 5.012.720
Compromiso que respalda:
4133/1.2.1.0.00/2.3.2.02.02.009/52030070002/BP260031891010111

Comuna 5. Parque Barrio Palmeras

Número: 3600009231
Fecha de Expedición: 22-03-2022
Fecha de vencimiento: 31-12-2022
Valor: $ 187.135.863
Compromiso que respalda:
4133/1.2.1.0.00/2.3.2.01.01.001.03.18/52030070002/BP260031911010113

Número: 3500175623
Fecha de Expedición: 22-03-2022
Fecha de vencimiento: 31-12-2022
Valor: $ 5.343.912
Compromiso que respalda:
4133/1.2.1.0.00/2.3.2.02.02.009/52030070002/BP260031911010114

Comuna 8. Parque Golondrinas Nueva Base
Número: 3600009233
Fecha de Expedición: 22-03-2022
Fecha de vencimiento: 31-12-2022
Valor: $ 69.854.444
Compromiso que respalda:
4133/1.2.1.0.00/2.3.2.01.01.001.03.18/52030070002/BP260031931010114

Número: 3500175624
Fecha de Expedición: 22-03-2022
Fecha de vencimiento: 31-12-2022
Valor: $ 4.350.339
Compromiso que respalda:
4133/1.2.1.0.00/2.3.2.02.02.009/52030070002/BP260031931010113

RESOLUCION N° 4133.010.21.573-2022

(20-05 de 2022)

"POR LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DE LA SELECCIÓNABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No.4133.010.32.291-2022"

Que el Distrito Santiago de Cali – Departamento Administrativo de Gestión del Medio Ambiente DAGMA publicó en el SECOP los estudios previos, análisis del sector, el aviso de convocatoria pública, el proyecto de pliego de condiciones, el 9 de mayo de 2022, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.2.1.4 del Decreto 1082 de 2015.

Que dentro del periodo de traslado del proyecto de pliego de condiciones, no se recibieron observaciones a los documentos del mismo.

Que el Distrito de Santiago de Cali – DAGMA, informa que los estudios y documentos previos y el pliego de condiciones del presente proceso de selección abreviada de menor cuantía N° 4133.010.32.1.291-2022, se encuentran disponibles y podrán ser consultados en la página web www.colombiacompra.gov.co.SECOP II.

Que para adelantar el proceso de selección, se requiere convocar a las veedurías ciudadanas, de conformidad con lo establecido en el artículo 66 de la Ley 80 de 1993 y el numeral 5º del artículo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto 1082 de 2015.

En virtud de lo expuesto, la Directora del Departamento Administrativo de Gestión del Medio Ambiente –DAGMA.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Ordenar la apertura del proceso de selección abreviada de menor cuantía No. 4133.010.32.1.291-2022, cuyo objeto consiste en *""Realizar la recuperación ambiental y paisajística del espacio público en parques y zonas verdes de las comunas de Santiago de Cali, Comuna 4 con BP No.26003189, Comuna 5 con BP No.26003191 y Comuna 8 con BP No.26003193".*

ARTÍCULO SEGUNDO: El valor del presupuesto oficial asciende a la suma de QUINIENTOS SETENTA Y NUEVA MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y DOS MIL QUINIENTOS DIEZ PESOS M/CTE ($579.332.510), Para cubrir presupuestalmente el presente proceso de contratación el DAGMA cuenta con los siguientes certificados de disponibilidad presupuestal:

Comuna 4. Parque Jorge Isaac
Número: 3600009226
Fecha de Expedición: 22-03-2022
Fecha de vencimiento: 31-12-2022
Valor: $ 223.016.672
Compromiso que respalda:
4133/1.2.1.0.00/2.3.2.01.01.001.03.18/52030070002/BP260031891010107

Número: 3500175621
Fecha de Expedición: 22-03-2022
Fecha de vencimiento: 31-12-2022
Valor: $ 5.343.913
Compromiso que respalda:
4133/1.2.1.0.00/2.3.2.02.02.009/52030070002/BP260031891010108

Comuna 4. Parque Niño Jesús de Praga
Número: 3600009228
Fecha de Expedición: 22-03-2022
Fecha de vencimiento: 31-12-2022
Valor: $ 79.274.647

Compromiso que respalda:
4133/1.2.1.0.00/2.3.2.01.01.001.03.18/52030070002/BP260031891010110

Número: 3500175622
Fecha de Expedición: 22-03-2022
Fecha de vencimiento: 31-12-2022
Valor: $ 5.012.720
Compromiso que respalda:
4133/1.2.1.0.00/2.3.2.02.02.009/52030070002/BP260031891010111

Comuna 5. Parque Barrio Palmeras

Número: 3600009231
Fecha de Expedición: 22-03-2022
Fecha de vencimiento: 31-12-2022
Valor: $ 187.135.863
Compromiso que respalda:
4133/1.2.1.0.00/2.3.2.01.01.001.03.18/52030070002/BP260031911010113

Número: 3500175623
Fecha de Expedición: 22-03-2022
Fecha de vencimiento: 31-12-2022
Valor: $ 5.343.912
Compromiso que respalda:
4133/1.2.1.0.00/2.3.2.02.02.009/52030070002/BP260031911010114

Comuna 8. Parque Golondrinas Nueva Base
Número: 3600009233
Fecha de Expedición: 22-03-2022
Fecha de vencimiento: 31-12-2022
Valor: $ 69.854.444
Compromiso que respalda:
4133/1.2.1.0.00/2.3.2.01.01.001.03.18/52030070002/BP260031931010114

Número: 3500175624
Fecha de Expedición: 22-03-2022
Fecha de vencimiento: 31-12-2022
Valor: $ 4.350.339
Compromiso que respalda:
4133/1.2.1.0.00/2.3.2.02.02.009/52030070002/BP260031931010113

ARTÍCULO TERCERO: Los interesados pueden consultar el cronograma del Proceso N° 4133.010.32.1.291-2022 en el Sistema Electrónico de Contratación Pública, SECOP II, ingresandoa www.colombiacompra.gov.co.

PARÁGRAFO**:** Informar a los interesados que cualquier modificación a los plazos antes señalados, deberá hacerse mediante adenda.

ARTÍCULO CUARTO: Ordenar la publicación de este proceso en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOP II- Portal Único de Contratación, www.colombiacompra.gov.co).

RESOLUCION N° 4133.010.21.573-2022

(20-05 de 2022)

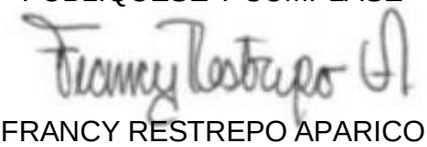
"POR LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DE LA SELECCIÓNABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No.4133.010.32.291-2022"

ARTÍCULO QUINTO: Convocar a las veedurías ciudadanas, de conformidad con lo establecido en el artículo 66 de la Ley 80 de 1993 y el numeral 5º del artículo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto 1082 de 2015.

ARTÍCULO SEXTO: La presente resolución rige a partir de su publicación.

Dada en Santiago de Cali, a los veinte (20) días del mes de mayo de 2022.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE



FRANCY RESTREPO APARICO
Directora de Departamento Administrativo
Departamento Administrativo de Gestión del Medio Ambiente - DAGMA

Proyectó: Rubeynel Gutiérrez Gallego - Contratista
Revisó: Luz Elena Fernández Mayor - Asesora
Diego Carvajal Trujillo -Jefe Unidad de Apoyo a la Gestión
Aprobó: Francy Restrepo Aparicio – Directora